

## ANC aprueba Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos



Este jueves durante una sesión de debate de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) se llevó a cabo la aprobación de la Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, con el objetivo de permitirle al Gobierno Nacional la posibilidad de generar maniobras de protección al pueblo ante las mal llamadas sanciones del imperio estadounidense.

El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello, afirmó que el pueblo venezolano tiene el derecho de dotar al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, de un instrumento de defensa ante los bloqueos y las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno de Estado Unidos contra la nación.

En este debate intervino el constituyente Hermann Escarrá, quien explicó algunos artículos de dicho instrumento legal, y afirmó que es una medida de protección para el país, ya que los Gobiernos de Obama y Trump han considerado públicamente a Venezuela como un país de alta peligrosidad.

Desde el congreso de Estados Unidos (EE.UU.) se aprobó una Ley para agredir al pueblo venezolano, y todo esto parte del decreto de Barack Obama, quien indicó que el país era una amenaza inusual y extraordinaria, dijo.

Agregó: "Desde el 2015, Venezuela es víctima de sanciones y bloqueos y ataques por parte del imperio norteamericano, luego del decreto de Obama se abrió una ventana para múltiples sanciones que desde la llegada de Donald Trump se han visto más agresivas, las cuales tienen como único fin desestabilizar la economía del país".



### Mundo



ONU critica la falta de fortaleza en sistemas sanitarios ante el Covid-19

Pag 4



### Infografías



Pag 5



### Marcas

Pag 6



### Patentes

Pag

## CNE está demostrando que Venezuela tiene un Sistema Electoral probado, reconocido y verificado



“Aquí están dadas todas las garantías... Más del 90% de organizaciones políticas habilitadas, legales y legítimas, han decidido participar y son parte de esta primera certificación que llamamos la cadena de confianza. Más de 14 mil candidaturas... Este es un sistema total y absolutamente auditado y certificado”, resumió de forma contundente la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Indira Alfonzo Gutiérrez.

“Estamos todos en sintonía porque estamos en tiempo de elegir en democracia”, aseguró, al referirse al exitoso cronograma en desarrollo rumbo a las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre, durante una entrevista especial en el programa 360° que conduce el periodista Boris Castellano en Venezolana de Televisión (VTV).

“Ante cualquier crítica, consideración o sugerencia, nosotros abrimos nuestras puertas en forma constante”, afirmó sobre las

responsabilidades de la nueva Junta Directiva del CNE designada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en junio pasado, tras las peticiones de la propia oposición debido a la omisión legislativa de la AN en desacato.

“Esta cadena de confianza la construimos entre todas las partes que intervienen en el proceso y en definitiva podemos decir y dejar por sentado cuál es la responsabilidad de eficiencia, eficacia y transparencia en la ruta democrática que nos llevará al 6 de diciembre para elegir a los integrantes del Poder Legislativo Nacional”.

La alta funcionaria electoral de Venezuela, recordó que hay legalmente registradas y habilitadas más de 20 millones de personas que tienen garantizado su derecho a elegir, y lo harán en un sistema 100% automatizado, transparente, seguro y auditable.

### Garantizan prórrogas y pasaportes a venezolanos en el extranjero

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) garantiza los documentos de identidad de los venezolanos fuera del país, con el envío de valijas por todo el mundo y la atención priorizada de ciudadanos por casos humanitarios, durante la pandemia de la COVID-19.

Así lo aseguró el director general del ente identificador, Gustavo Vizcaíno, a través de la plataforma de Instagram Live, en la cuenta oficial @Redsocialsaime y @MijpVenezuela\_, donde anunció que desde el pasado mes de septiembre, se ha logrado realizar el envío de valijas a diferentes países de Latinoamérica, Europa, Asia entre otros, a través de los vuelos humanitarios.

Recalcó que aquellos compatriotas que se encuentran en los Estados Unidos pueden realizar su solicitud a través de la embajada de Canadá en Ottawa ó en la ciudad de México. “Desde el segundo semestre del año 2018 hasta septiembre del 2020, se han emitido un total de 3.104.983 documentos viajeros y de identidad tanto nacionales como consulares”, indicó Vizcaíno.

Señaló que los documentos viajeros dentro del territorio nacional aún se encuentran anclados al Petro, al tiempo que explicó que el costo del pasaporte y prórroga en el extranjero tiene un valor de 100 dólares para prórrogas y 200 dólares para pasaportes.

Los usuarios pueden realizar sus trámites por el portal web [www.saime.gov.ve](http://www.saime.gov.ve).

## GMVV entrega 20 apartamentos a familias del sector Guaracarumbo de La Guaira

Un total de 20 familias del sector Guaracarumbo, municipio Vargas, parroquia Urimare del estado La Guaira recibieron este jueves las llaves de sus viviendas.

En este sentido, el ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, Ildemaro Villarroel, hizo la entrega de los 20 apartamentos de 72 metros cuadrados a familias de este populoso sector, desde donde destacó que este es un proyecto de 160 apartamentos, donde ya se han entregado desde el año 2004, 40 viviendas; en el año 2016, 20 viviendas y hoy 20 viviendas más.

Asimismo, anunció que la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) culminó la unidad habitacional 3.209.924 y ha entregado el Título de Tierra Urbana 1.088.149.

“Podemos decir que la GMVV sigue siendo acá en la Guaira, la punta de lanza de la gestión social articuladora del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, donde seguiremos siendo victoriosos ante la pandemia de la COVID-19 y no nos importa ataque imperial”, señaló Villarroel.

Por su parte, el gobernador del estado La Guaira, José Luis García Carneiro, agradeció en nombre de los guaireños



y guaireños a la GMVV porque no ha fallado en ningún momento con la entrega de viviendas dignas.

Recalcó que con las 20 viviendas entregadas el día de hoy suman 47 mil 552 entregadas en la entidad, al tiempo que afirmó que la meta para este 2020 es la entrega de 3 mil 364 unidades habitacionales.

“De la meta que tenemos, de 3 mil 364 viviendas, hoy estamos entregando 1.420 y tenemos en construcción 958 viviendas, es decir, la GMVV no se ha detenido en ningún momento a pesar de las dificultades y de los pocos recursos”, indicó.

## Movilnet atendió a 334 mil usuarios en septiembre

En septiembre, Movilnet mantuvo operativas 72 radiobases ubicadas en 17 estados que benefician a más de 334 mil usuarios.

Se destaca la instalación de una nueva estación radiobase en la comunidad Fila de Mariches en Miranda, además mejorar la cobertura en los estados Sucre, Nueva Esparta, Bolívar y La Guaira, esta última forma parte del Plan de Optimización de Radiobases en Zonas Costeras.

Asimismo, se ejecutó el plan de recuperación de radiobases en dos estaciones del estado Aragua, así como el mantenimiento preventivo en los estados Trujillo, Bolívar y Falcón. De igual manera se efectuó el Plan de Migración de Radiobases Satelitales en Trujillo y Delta Amacuro.

Movilnet se mantiene trabajando para que su señal permanezca en cada rincón de Venezuela, y una muestra de ello se da en las comunidades de Cojeditos (Cojedes), Agua Blanca (Portuguesa), Manoa (Bolívar), San Francisco de Guayo y Curiapo (Delta Amacuro), localidades que ahora cuentan con el servicio de voz y datos, siendo la única operadora móvil presente en estos sitios. También restableció el servicio en las estaciones radiobases Boca de Uchire y Sabana de Uchire en el estado Anzoátegui,

mediante las cuales se benefician más de once mil clientes de esas comunidades.



## ONU critica la falta de fortaleza en sistemas sanitarios ante el Covid-19

Los débiles sistemas de salud en el mundo y el desigual acceso a la atención médica son los principales responsables del millón de muertes por la Covid-19, afirmó el secretario general de ONU, António Guterres.

«Hace un año, advertí que la mitad de la población global no podía tener una atención médica asequible y de calidad», recordó.

«Ahora la pandemia confirma el impacto devastador de la insuficiente inversión en salud», dijo en un video mensaje con motivo de la reunión ministerial sobre cobertura sanitaria universal.

«Espero que este evento de hoy impulse la adopción de medidas urgentes para transformar las políticas y los sistemas, y brindar salud y seguridad humana para todos», expresó el titular.

«La Covid-19 ha hecho que la necesidad de cobertura universal de salud, descrita en la fuerte Declaración Política que surgió de la reunión de 2019, sea ahora más urgente que nunca», recalcó.

De hecho, añadió, lograr la cobertura sanitaria universal es una de las principales recomendaciones del último resumen de políticas sobre el impacto de la pandemia, elaborado por la ONU.

«Otras recomendaciones incluyen el fortalecimiento de las medidas de salud pública, coordinar la respuesta global a la pandemia, y la protección de otros servicios sanitarios, incluidos los programas de salud mental y salud sexual y reproductiva», detalló Guterres.



## Hebe de Bonafini pide perdón a Venezuela

La presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, pidió perdón por el apoyo de Argentina a una resolución de Naciones Unidas que condena violaciones a los derechos humanos a Venezuela.

En un mensaje de audio difundido en la página de las Madres, Bonafini pide perdón a ese pueblo hermano, a su presidente Nicolás Maduro, y también a los fallecidos expresidentes Hugo Chávez y Néstor Kirchner, a quienes unió una profunda amistad.

Chávez, dijo, nos dio una mano cuando nadie nos la daba. Estoy avergonzada, no sé como pedirles perdón y disculpas a ese pueblo que recibió a tantos argentinos que se iban del país durante la dictadura (1976-1983), dijo.

La destacada activista y defensora de los derechos humanos subrayó que tuvo la dicha de visitar Venezuela en 1978, conoce a su pueblo y todo lo que Chávez le dio.

‘Conozco a Maduro y lo que está haciendo por su nación, perdón pueblo venezolano, en nombre de las madres y de millones de argentinos que estamos avergonzados’, señaló.

La posición de Argentina de votar a favor del informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, sobre la situación de los derechos

humanos en Venezuela, generó incluso la renuncia de la futura embajadora en Rusia Alicia Castro, exdiplomática en Venezuela.





Pasos para realizar tus registro y cancelar en  
**Petro los Servicios SAPI**



CANCELA TUS  
SERVICIOS DE  
REGISTRO SAPI  
**COSTO**

Marcas:  
4,15 Petros

Patentes:  
4,75 Petros

Derecho de autor:  
0,66 Petros



Registro en la Petro Wallet



Dirigirse a la Sunacrip para  
la obtención del Petro



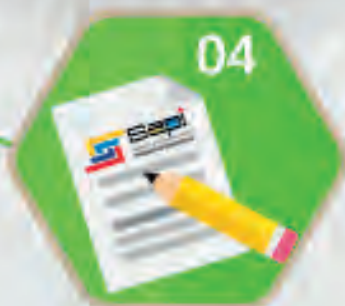
Transferir lo correspondiente  
a la Petro Wallet del SAPI, de  
acuerdo al registro que se va  
a registrar.



Consignar todos los  
Recaudos que solicitan  
para realizar el registro



Realizar la cancelación del  
servicio de registro en la  
Unidad de Finanzas del SAPI



Dirigirse al SAPI con el comprobante  
emitido por el Sistema Petro

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2019-001241

**Presentada en Caracas, 18 DE FEBRERO DE 2019**

**Solicitada por:** INDUSTRIAS MARACAY, C.A. Domicilio: AV. INTERCOMUNAL TURMERO, LOCAL PARCELA, NRO. 18, GALPON NRO. 09, SECTOR LA MORITA, TURMERO, ESTADO ARAGUA País: VENEZUELA

DOORDASH

**Clase Internacional:** 38

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** TELECOMUNICACIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2019-001242

**Presentada en Caracas, 18 DE FEBRERO DE 2019**

**Solicitada por:** INDUSTRIAS MARACAY, C.A. Domicilio: AV. INTERCOMUNAL TURMERO, LOCAL PARCELA, NRO. 18, GALPON NRO. 09, SECTOR LA MORITA, TURMERO, ESTADO ARAGUA País: VENEZUELA

DOORDASH

**Clase Internacional:** 39

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS, ORGANIZACIÓN DE VIAJES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2019-003941

**Presentada en Caracas, 11 DE JUNIO DE 2019**

**Solicitada por:** ARQUIARTE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, C.A Domicilio: AV del Rosario, Edif La Estancia Sur, Piso 9, Oficina 93, Urb. Los Chorros, Caracas, Estado Miranda País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 24

**Clase Nacional:** 42

**Para Distinguir:** PRODUCTOS TEXTILES DE DISEÑO, TOALLAS, TELAS EN PIEZAS, TEJIDOS,



PASAMANERIA, BORDADOS, ACCESORIOS DE DECORACIÓN DE USO PERSONAL Y DE HOGAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2019-006112**

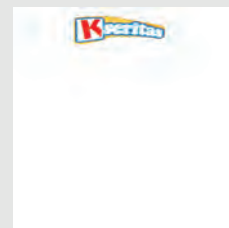
**Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2019**

**Solicitada por:** INVERSIONES 311031, C.A. Domicilio: Calle Oeste Sur, Urb. Alta Florida, Edf. Alta Florida P3 Ap5 País: VENEZUELA

**Clase Internacional: NC**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** EMPRESA DEDICADA A TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA AL MAYOR Y DETAL DE TODA CLASE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-007128**

**Presentada en Caracas, 22 DE AGOSTO DE 2019**

**Solicitada por:** ADD INDUSTRY (ZHEJIANG) CO.,LTD. Domicilio: No. 88 Shuanggang Road, Yuhuan City, Zhejiang 317600, Republica Popular China. País: CHINA

**Clase Internacional: 12**

**Clase Nacional: 19**

**Para Distinguir:** AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; MUELLES AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS / RESORTES AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS; CHASIS DE VEHÍCULOS; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BOMBAS DE AIRE [ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS]; CHASIS DE VEHÍCULOS; ACOPLAMIENTOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-007129**

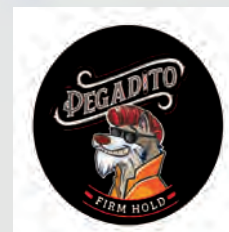
**Presentada en Caracas, 22 DE AGOSTO DE 2019**

**Solicitada por:** EDWIN RICARDO ESCALANTE CALDERON Domicilio: 17 Avenida 9-59, Zona 1, Ciudad de Guatemala (CP0101), Guatemala. País: GUATEMALA

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-007216**

**Presentada en Caracas, 23 DE AGOSTO DE 2019**

**Solicitada por:** CELIVECA CENTRAL DE LICORES UNIDOS DE VENEZUELA C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 33**

**Clase Nacional: 47**

**Para Distinguir:** VINOS (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS)



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008558**

**Presentada en Caracas, 02 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** PHARMACOSMOS A/S Domicilio: Hølbæk País: DINAMARCA

**MONOFER**

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PREPARACIONES DE HIERRO PARA USO FARMACÉUTICO Y VETERINARIO Y PREPARACIONES DE HIERRO COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008687**

**Presentada en Caracas, 08 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Juniper Networks, Inc. Domicilio: Sunnyvale, California, E.U.A. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**CONTRAIL**

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** HARDWARE DE LA COMPUTADORA; SOFTWARE DE ORDENADOR, A SABER: SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO; SOFTWARE INFORMÁTICO, A SABER: PROGRAMAS DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVICIOS DE GESTIÓN DE ENRUTADORES; HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA INTERCONECTAR, ESTABLECER, ADMINISTRAR, ASEGURAR, MONITOREAR, CONTROLAR, OPERAR, VIRTUALIZACIÓN, OPTIMIZAR, CONFIGURAR, IMPLEMENTAR, MANTENER, ACCEDER Y SOLUCIONAR PROBLEMAS DE PROTOCOLOS DE ADMINISTRACIÓN DE ENRUTADORES, INFRAESTRUCTURA DE RED Y REDES DE ÁREA LOCAL, AMPLIA Y GLOBAL; HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA ENRUTAMIENTO Y CONMUTACIÓN, TRANSMISIÓN, PROCESAMIENTO, FILTRADO, ANÁLISIS, SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO DE DATOS, TRÁFICO DE VOZ O VIDEO, PAQUETES U OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA PROPORCIONAR FUNCIONALIDAD DE SEGURIDAD EN REDES, TALES COMO: PROPORCIONANDO FILTROS DE CORTAFUEGOS, CONTROL DE ACCESO, REDES PRIVADAS VIRTUALES (VPN), INTEROPERABILIDAD CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE ENRUTADORES Y PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIONES DE RED Y VIRUS; SOFTWARE INFORMÁTICO, A SABER: PLATAFORMA DE APLICACIÓN DE RED ABIERTA PARA EL DESARROLLO, DESPLIEGUE, PRUEBA, CONFIGURACIÓN, SUPERVISIÓN Y ALOJAMIENTO DE APLICACIONES DE RED; SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO QUE ALOJA APLICACIONES DE SOFTWARE INFORMÁTICO Y FACILITA LAS INTERACCIONES CON OTRAS COMPUTADORAS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE REDES EMPRESARIALES; PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA SU USO EN EL ACCESO, NAVEGACIÓN, EXPLORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN Y VISUALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA SU USO EN EL ACCESO Y VISUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE REDES INFORMÁTICAS; APLICACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO PROGRAMABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, TELEVISORES Y OTROS DISPOSITIVOS DE VIDEO; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE REDES. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008688**

**Presentada en Caracas, 08 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Juniper Networks, Inc. Domicilio: Sunnyvale, California, E.U.A. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**CONTRAIL**

**Clase Internacional: 37**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LOS CAMPOS DE COMPUTADORAS, TELECOMUNICACIONES, REDES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD EN LA RED.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008689**

**Presentada en Caracas, 08 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Juniper Networks, Inc. Domicilio: Sunnyvale, California, E.U.A. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**CONTRAIL**

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICO; PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA; FACILITACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, APLICACIONES, ARQUITECTURA Y HARDWARE, SOFTWARE Y FIRMWARE INFORMÁTICOS, A SABER: PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES; FUNCIONAMIENTO, DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, A SABER: SOFTWARE PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA RED, DISEÑO DE ALMACENAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA NUBE Y DISEÑO DE CENTROS DE DATOS; CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE, LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DATOS, LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE REDES INFORMÁTICAS Y DE REDES Y LA SEGURIDAD DE REDES INFORMÁTICAS; SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, A SABER: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA INTERCONEXIÓN, GESTIÓN, SEGURIDAD, SUPERVISIÓN, CONTROL, FUNCIONAMIENTO, VIRTUALIZACIÓN Y ACCESO A REDES LOCALES Y DE ÁREA EXTENDIDA, ORDENADORES Y SISTEMAS DE TELEFONÍA; DISEÑO, PRUEBAS, INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON ORDENADORES, TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA, REDES, SOFTWARE INFORMÁTICO, HARDWARE INFORMÁTICO, PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE REDES; GESTIÓN DE REDES INFORMÁTICAS, GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE REDES, INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DATOS MEDIANTE SOFTWARE NO DESCARGABLE; INTERCONECTAR, ESTABLECER, ADMINISTRAR, ASEGURAR, MONITOREAR, CONTROLAR, OPERAR, VIRTUALIZACIÓN, OPTIMIZAR, CONFIGURAR, DESPLEGAR, MANTENER, ACCEDER Y SOLUCIONAR PROBLEMAS DE LOS PROTOCOLOS DE ADMINISTRACIÓN DE ENRUTADORES, INFRAESTRUCTURA DE RED Y REDES DE ÁREA LOCALES, AMPLIAS Y GLOBALES MEDIANTE SOFTWARE NO DESCARGABLE; ENRUTAR Y CONMUTAR, TRANSMITIR, PROCESAR, FILTRAR, ANALIZAR, ASEGURAR Y ALMACENAR DATOS, VÍDEO O TRÁFICO DE VOZ, PAQUETES U OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE SOFTWARE NO DESCARGABLE; FACILITACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE SEGURIDAD EN REDES, TALES COMO: FILTROS DE CORTAFUEGOS, CONTROL DE ACCESO, REDES PRIVADAS VIRTUALES (VPN), INTEROPERABILIDAD CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL ROUTER Y PROTECCIÓN CONTRA LA INTRUSIÓN EN LA RED Y LOS VIRUS MEDIANTE SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE; SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO DESCARGABLES, A SABER: PLATAFORMA DE APLICACIONES DE RED ABIERTA PARA EL DESARROLLO, DESPLIEGUE, PRUEBA, CONFIGURACIÓN, SUPERVISIÓN Y ALOJAMIENTO DE APLICACIONES DE RED; ALBERGUE DE APLICACIONES DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y FACILITACIÓN DE LAS INTERACCIONES CON OTROS ORDENADORES Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE LAS REDES DE LA EMPRESA MEDIANTE PROGRAMAS INFORMÁTICOS OPERATIVOS NO DESCARGABLES; ACCESO, NAVEGACIÓN, EXPLORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN Y VISUALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS MEDIANTE SOFTWARE NO DESCARGABLE; ACCESO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS DE REDES INFORMÁTICAS MEDIANTE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO DESCARGABLES; SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE APLICACIONES DE SOFTWARE INFORMÁTICO PROGRAMABLE NO DESCARGABLE

PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, TELEVISORES Y OTROS DISPOSITIVOS DE VÍDEO; GESTIÓN DE REDES MEDIANTE SOFTWARE INFORMÁTICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008690**

**Presentada en Caracas, 08 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Juniper Networks, Inc. Domicilio: Sunnyvale, California, E.U.A. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CONTRAIL

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS EDUCATIVOS, A SABER: SUMINISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN Y EDUCATIVOS SOBRE INTERCONEXIÓN, ESTABLECIMIENTO, GESTIÓN, SEGURIDAD, SUPERVISIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, FUNCIONAMIENTO, Y ACCESO A HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS, PERIFÉRICOS, SISTEMAS OPERATIVOS, REDES DE ÁREAS LOCALES, AMPLIAS Y GLOBALES, INFRAESTRUCTURA DE RED, SEGURIDAD DE RED, NAVEGADORES WEB Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; PROPORCIONANDO TUTORIALES Y SESIONES DE ENTRENAMIENTO, EN LÍNEA Y EN PERSONA, EN EL CAMPO DEL HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS, PERIFÉRICOS, SISTEMAS OPERATIVOS, Y REDES DE ÁREA LOCALES, AMPLIAS Y GLOBALES, INFRAESTRUCTURA DE RED, SEGURIDAD DE RED, NAVEGADORES WEB Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; DESARROLLO DE MANUALES Y GUÍAS EDUCATIVOS PARA TERCEROS EN EL CAMPO DEL HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS, PERIFÉRICOS, SISTEMAS OPERATIVOS, REDES DE ÁREA LOCALES, AMPLIAS Y GLOBALES, INFRAESTRUCTURA DE RED, SEGURIDAD DE RED, NAVEGADORES WEB Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008944**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** COSMÉTICOS; PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008945**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PREPARACIONES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008946**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 38**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** TELECOMUNICACIONES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008947**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** COSMÉTICOS; LOCIONES; ACEITES ESENCIALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008948**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PREPARACIONES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008949**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** COSMÉTICOS; LOCIONES; ACEITES ESENCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-008950**

**Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** QUÍMICA CERVI, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-009089**

**Presentada en Caracas, 18 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Oath Inc. Domicilio: Dulles, Virginia País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SOFTWARE PARA TRANSMITIR CORREO ELECTRÓNICO; SOFTWARE PARA MENSAJES ELECTRÓNICOS; SOFTWARE PARA LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS, IMÁGENES Y DOCUMENTOS, AUDIO, VIDEO Y OTROS ELEMENTOS MULTIMEDIA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; SOFTWARE PARA PROPORCIONAR SALAS DE CHAT EN LÍNEA

Y!MAIL

Y TABLEROS DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS EN EL CAMPO DE INTERÉS GENERAL; SOFTWARE DE COMPUTADORA UTILIZADO PARA BUSCAR, RECUPERAR, INDEXAR Y ORGANIZAR DATOS; SOFTWARE INFORMÁTICO UTILIZADO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LA FUNCIONALIDAD DE LAS REDES INFORMÁTICAS; SOFTWARE PARA BUSCAR Y RECUPERAR INFORMACIÓN, SITIOS WEB Y OTROS RECURSOS EN REDES INFORMÁTICAS; SOFTWARE PARA PROPORCIONAR ACCESO DE MÚLTIPLES USUARIOS A UNA RED INFORMÁTICA PARA LA DIFUSIÓN DE UNA AMPLIA GAMA Y VARIEDAD DE INFORMACIÓN; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA VER JUEGOS, PROGRAMAS EN LÍNEA, TEXTO, IMÁGENES, CONTENIDO MULTIMEDIA Y VIDEOS EN LOS CAMPOS DE EVENTOS ACTUALES, NOTICIAS, COMENTARIOS, CLIMA, DEPORTES, ENTRETENIMIENTO, MODA, FINANZAS, COMIDA, MÚSICA, INSPIRACIÓN, SALUD, ESTILO DE VIDA, VIAJES, CONTROL PARENTAL, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y BIENESTAR; APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE CON SOFTWARE PARA ENVIAR MENSAJES DE TEXTO, COMPARTIR IMÁGENES, VIDEOS, CONTENIDO MULTIMEDIA; APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE CON SOFTWARE PARA SU USO EN LA COMUNICACIÓN GRUPAL, A SABER: MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, REDES SOCIALES, INTERCAMBIO DE ARCHIVOS Y BÚSQUEDA Y PUBLICACIÓN DE TEXTO E IMÁGENES; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA SALAS DE CHAT ELECTRÓNICAS Y TABLEROS DE ANUNCIOS; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA CORREO ELECTRÓNICO, MENSAJERÍA ELECTRÓNICA Y TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS, IMÁGENES Y DOCUMENTOS, AUDIO, VIDEO Y OTROS ELEMENTOS MULTIMEDIA; IMÁGENES, VIDEOS, ARCHIVOS, DOCUMENTOS E IMÁGENES DESCARGADOS DE INTERNET; GRÁFICOS DESCARGABLES PARA TELÉFONOS MÓVILES. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-009090**

**Presentada en Caracas, 18 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Oath Inc. Domicilio: Dulles, Virginia País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Y!MAIL**

**Clase Internacional: 38**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** TELECOMUNICACIONES; DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA POR MEDIO DE RADIO, COMUNICACIÓN CELULAR, COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, INTERNET, COMPUTADORAS, DISPOSITIVOS MÓVILES, REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Y REDES INFORMÁTICAS; SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO; ACCESO MÚLTIPLE DE USUARIOS A REDES INFORMÁTICAS; SUMINISTRO DE ACCESO DE MÚLTIPLES USUARIOS A REDES INFORMÁTICAS PARA LA TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE UNA AMPLIA GAMA DE INFORMACIÓN; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS, MENSAJES, IMÁGENES Y DOCUMENTOS A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS, DISPOSITIVOS MÓVILES E INTERNET; SERVICIOS DE TELEFONÍA POR INTERNET; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA A TRAVÉS DE TERMINALES Y REDES INFORMÁTICAS; PROPORCIONAR ACCESO A DATOS, DOCUMENTOS, AUDIO, VIDEO U OTROS ELEMENTOS MULTIMEDIA ALMACENADOS ELECTRÓNICAMENTE; SERVICIOS DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA; PROPORCIONAR ACCESO A SALAS DE CHAT EN LÍNEA Y TABLEROS DE MENSAJES / BOLETINES ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS EN EL CAMPO DEL INTERÉS GENERAL Y PARA

JUGAR JUEGOS; SERVICIOS DE CORREO DE VOZ; SERVICIOS DE MENSAJERÍA DE VOZ; SUMINISTRO DE ENLACES DE COMUNICACIONES EN LÍNEA QUE TRANSFIEREN AL USUARIO DEL SITIO WEB A OTRAS PÁGINAS WEB LOCALES Y GLOBALES; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, A SABER: MENSAJERÍA INSTANTÁNEA Y TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE TEXTO, AUDIO, VIDEO Y OTROS MULTIMEDIA; INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO; CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES EN INTERNET; CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES DE REDES MUNDIALES DE INFORMACIÓN INFORMÁTICA; TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EN LÍNEA; COMUNICACIONES POR TERMINALES INFORMÁTICOS; TRANSMISIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO; ALQUILER DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICOS; PROPORCIONAR TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EN UN TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE TABLONES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS; CONEXIÓN DE LÍNEA DE TELECOMUNICACIONES; TRANSMISIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA DE MENSAJES E IMÁGENES; SUMINISTRO DE CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES A UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; SUMINISTRO DE ACCESO DE USUARIOS A REDES INFORMÁTICAS MUNDIALES; SERVICIOS DE ENRUTAMIENTO Y UNIÓN DE TELECOMUNICACIONES; TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN DE SALA DE CHAT; SUMINISTRO DE SALAS DE CHAT EN INTERNET; PROPORCIONAR ACCESO A BASES DE DATOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A REDES DE DATOS EN LÍNEA; TRANSMISIÓN DE DATOS; TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES DE RED DE FIBRA ÓPTICA [FIBRA]; TRANSMISIÓN SATELITAL; SERVICIOS DE TELECONFERENCIA; SERVICIOS DE VIDEOCONFERENCIA; SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL DE LOCALIZACIÓN SATELITAL; TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIO DE INFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN SOBRE TELECOMUNICACIONES; ALQUILER DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES; TRANSMISIÓN DE TARJETAS DE FELICITACIÓN EN LÍNEA; TRANSMISIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES; PROPORCIONAR ACCESO A FOROS EN LÍNEA; DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN EN LÍNEA; RADIODIFUSIÓN EN LÍNEA; TRANSMISIÓN DE VIDEO A LA CARTA (VIDEO-ON-DEMAND); PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE DIRECTORIO EN LÍNEA CON HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VIDEO EN LÍNEA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-009091**

**Presentada en Caracas, 18 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Oath Inc. Domicilio: Dulles, Virginia País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Y!MAIL**

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER: CREACIÓN DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN, SITIOS Y OTROS RECURSOS DISPONIBLES EN REDES INFORMÁTICAS PARA TERCEROS; SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SABER: SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE PROPORCIONADO EN LÍNEA PARA EL FILTRADO DE CORREO NO DESEADO, PROTECCIÓN DE CORTAFUEGOS Y CONTROL PARENTAL; SITIO WEB QUE OFRECE TECNOLOGÍA QUE PERMITE A LOS USUARIOS LOCALIZAR A OTROS JUGADORES Y JUGAR A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIÓN; PLATAFORMAS COMO SERVICIO (PAAS) QUE OFRECEN PLATAFORMAS DE SOFTWARE PARA SU USO EN LA COMUNICACIÓN GRUPAL, A SABER: MENSAJERÍA

INSTANTÁNEA, INTERCAMBIO DE ARCHIVOS, BÚSQUEDA Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS E IMÁGENES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN FORMA DE DATOS, ARCHIVOS, APLICACIONES E INFORMACIÓN INFORMATIZADOS A TRAVÉS DE UNA PÁGINA WEB PERSONALIZADA EN LÍNEA; DISEÑO DE ANIMACIÓN POR COMPUTADORA; DIBUJO POR COMPUTADORA; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS; DISEÑO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ALQUILER DE SOFTWARE INFORMÁTICO; INSTALACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO; DUPLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA VIRUS INFORMÁTICOS; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE INFORMÁTICO EN LÍNEA NO DESCARGABLE; PROCESAMIENTO DE DATOS INFORMÁTICOS; CONVERSIÓN DE DATOS O DOCUMENTOS DE MEDIOS FÍSICOS A ELECTRÓNICOS; CONVERSIÓN DE PROGRAMAS Y DATOS INFORMÁTICOS, QUE NO SEA CONVERSIÓN FÍSICA; ALQUILER DE ESPACIO DE SERVIDOR DE RED; ALQUILER DE SERVIDORES WEB; PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SITIOS WEB; CREAR Y MANTENER SITIOS WEB PARA TERCEROS; MONITOREO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS POR ACCESO REMOTO; MONITOREO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA DETECTAR FALLAS; MONITOREO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA DETECTAR ACCESO NO AUTORIZADO O VIOLACIÓN DE DATOS; ALMACENAMIENTO DE DATOS EN LÍNEA; ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS; COPIA DE SEGURIDAD DE DATOS INFORMÁTICOS; RESPALDO DE DATOS FUERA DEL SITIO; ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LA GESTIÓN DE SITIOS WEB PARA TERCEROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2019-009434**

**Presentada en Caracas, 31 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** KIWA KAFE, C.A. Domicilio: Cr 25 entre calles 9 y 10 local Nro 9-78 Urb. Pirineos-Barrio Obrero San Cristobal Estado Tachira País: VENEZUELA

**Clase Internacional: NC**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** ESTABLECIMIENTO QUE SE DEDICARA A PRESTAR SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-009435**

**Presentada en Caracas, 31 DE OCTUBRE DE 2019**

**Solicitada por:** KIWA KAFE, C.A. Domicilio: Cr 25 entre calles 9 y 10 local Nro 9-78 Urb. Pirineos-Barrio Obrero San Cristobal Estado Tachira País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 30  
**Clase Nacional:** 46  
**Para Distinguir:** CAFÉ Y SUCEDANEOS DEL CAFE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2019-009726  
**Presentada en Caracas,** 08 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**Solicitada por:** Diageo Brands B.V. Domicilio: Molenwerf 10-12, Amsterdam, Países Bajos, 1014 BG  
 País: PAISES BAJOS ( HOLLANDA )

**Clase Internacional:** 33  
**Clase Nacional:** 49  
**Para Distinguir:** BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); WHISKY; WHISKY ESCOCÉS;  
 WHISKY DE MALTA; WHISKY DE MEZCLA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2019-009875  
**Presentada en Caracas,** 14 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**Solicitada por:** The Gillette Company LLC Domicilio: One Gillette Park, Boston Massachusetts 02127, Estados Unidos de America País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

GILLETTE TRIPLE 3X

**Clase Internacional:** 3  
**Clase Nacional:** 6  
**Para Distinguir:** DESODORANTES PARA EL CUIDADO PERSONAL Y ANTITRANSPIRANTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2019-010388  
**Presentada en Caracas,** 29 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**Solicitada por:** AMAZON TECHNOLOGIES, INC. Domicilio: SEATTLE, WASHINGTON País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SILVA-SE QUEM PUDER

**Clase Internacional:** 9  
**Clase Nacional:** 50  
**Para Distinguir:** GRABACIONES DE AUDIO DESCARGABLES PREGRABADAS CON

PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO CÓMICA; GRABACIONES DE VIDEO PREGRABADAS CON PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO CÓMICA; GRABACIONES DE AUDIO Y VISUALES DESCARGABLES PREGRABADAS CON PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO CÓMICA; Y GRABACIONES DE AUDIO Y VISUALES PREGRABADAS EN DISCOS ÓPTICOS, FORMATO DVD Y CD CON PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO CÓMICA; PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS CON ENTRETENIMIENTO ANIMADO, AVENTURAS DE ACCIÓN, ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, MUSICALES, DRAMA Y DOCUMENTALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:**

**Inscripción: 2019-010389**

**Presentada en Caracas, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** AMAZON TECHNOLOGIES, INC. Domicilio: SEATTLE, WASHINGTON País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**SILVA-SE QUEM PUDER**

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE UNA SERIE DE COMEDIA TELEVISIVA EN CURSO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, UNA SERIE DE COMEDIA EN CURSO SUMINISTRADA A TRAVÉS DE REDES DE TELEVISIÓN, CABLE, INTERNET Y COMUNICACIONES INALÁMBRICAS; SUMINISTRO EN LÍNEA DE LIBROS DE HISTORIETAS (CÓMICS) Y NOVELAS GRÁFICAS NO DESCARGABLES; ACCESO A UN SITIO WEB CON BLOGS Y PUBLICACIONES NO DESCARGABLES EN FORMA DE LIBROS, NOVELAS GRÁFICAS, CÓMICS Y GUIONES EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO, PRESENTACIONES DE AUDIO, VIDEO Y PROSA, Y PUBLICACIONES EN LÍNEA NO DESCARGABLES EN FORMA DE LIBROS DE FICCIÓN Y NO FICCIÓN, NOVELAS GRÁFICAS Y CÓMICS, TODO EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCURSOS; SUMINISTRO DE NOTICIAS E INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS ACTUALES EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON CONCURSOS, PRESENTACIONES DE VIDEO, AUDIO Y PROSA Y PUBLICACIONES, TODO EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE REVISIONES EN LÍNEA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y PELÍCULAS; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB DE VIDEO BAJO DEMANDA CON PELÍCULAS Y LARGOMETRAJES NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON VIDEOS NO DESCARGABLES EN EL CAMPO DE PELÍCULAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y AVANCES DE PELÍCULAS SOBRE UNA VARIEDAD DE TEMAS; SUMINISTRO EN LÍNEA DE UNA BASE DE DATOS DE ENTRETENIMIENTO DONDE SE PUEDE BUSCAR MÚSICA, PELÍCULAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PRESENTACIONES MULTIMEDIA EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO, ARCHIVOS DE AUDIO CON MÚSICA, LIBROS DE HISTORIETAS Y PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ENTRETENIMIENTO; Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE ENTRETENIMIENTO, PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2019-010392

**Presentada en Caracas,** 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

**Solicitada por:** CENTRAL GANADERO LA TORÁ, C.A. Domicilio: LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA.

VENEZUELA País: VENEZUELA

LA TORA

**Clase Internacional:** 45

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** REDES SOCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2019-010393

**Presentada en Caracas,** 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

**Solicitada por:** CENTRAL GANADERO LA TORÁ, C.A. Domicilio: LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA.

VENEZUELA País: VENEZUELA

LA TORA

**Clase Internacional:** 16

**Clase Nacional:** 2

**Para Distinguir:** RECEPTÁCULOS, MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2019-010394

**Presentada en Caracas,** 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

**Solicitada por:** CENTRAL GANADERO LA TORÁ, C.A. Domicilio: LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA.

VENEZUELA País: VENEZUELA

LA TORA

**Clase Internacional:** 29

**Clase Nacional:** 46

**Para Distinguir:** CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010395**

**Presentada en Caracas, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** CENTRAL GANADERO LA TORÁ, C.A. Domicilio: LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA.

VENEZUELA País: VENEZUELA

LA TORA

**Clase Internacional: 30**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; AZÚCAR, TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010396**

**Presentada en Caracas, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** CENTRAL GANADERO LA TORÁ, C.A. Domicilio: LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA.

VENEZUELA País: VENEZUELA

LA TORA

**Clase Internacional: 31**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLA Y FORESTALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010447**

**Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** COMERCIAL SPIGA DE ORO CA Domicilio: AV 17 ENTRE AV 5 DE DICIEMBRE Y

CASA SINDICAL LOCAL NRO 02 SECTOR ARAURE PORTUGUESA País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 30**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010448**

**Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** COMERCIAL SPIGA DE ORO CA Domicilio: AV 17 ENTRE AV 5 DE DICIEMBRE Y CASA SINDICAL LOCAL NRO 02 SECTOR ARAURE PORTUGUESA País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 31**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010449**

**Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** COMERCIAL SPIGA DE ORO CA Domicilio: AV 17 ENTRE AV 5 DE DICIEMBRE Y CASA SINDICAL LOCAL NRO 02 SECTOR ARAURE PORTUGUESA País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 29**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010450**

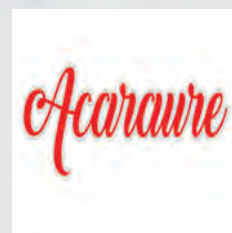
**Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** COMERCIALIZADORA LOS AMIGOS, C.A. Domicilio: AV LOS PIONEROS CC CENTRO INDUSTRIAL LOS PIONEROS NIVEL PB LOCAL GALPONES B5 Y B6 SECTOR LOS PIONEROS ARAURE País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 31**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2019-010516**

**Presentada en Caracas, 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** CENTRAL GANADERO LA TORÁ, C.A. Domicilio: LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA. VENEZUELA País: VENEZUELA

LA TORA

**Clase Internacional: NC**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** EMPRESA DEDICADA A LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, ESPECIALMENTE CARNE, PRODUCTOS CÁRNICOS, CARNE DE AVE Y DE CAZA, PESCADO, EMBUTIDOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010736**

**Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** GENIA CARE, C. A. Domicilio: Avenida Francisco De Miranda ESQ. con Avenida El Parque, Edificio Torre Country Club, pisos 4 y 5, Oficina S/N, Urbanización El Bosque. País: VENEZUELA



**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMBLAMOS, MATERIAL PARA APOSIOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-010826**

**Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** INSTAGRAM, LLC Domicilio: MENLO PARK, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**INSTAGRAM**

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES FINANCIERAS, TALES COMO, PROPORCIONAR TRANSACCIONES COMERCIALES SEGURAS Y OPCIONES DE PAGO; SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO Y POSTERIOR TRANSMISIÓN DE DATOS DE PAGO DE FACTURAS PARA USUARIOS DE INTERNET Y REDES DE COMUNICACIÓN; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES PARA TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO; SERVICIOS COMERCIALES, TALES COMO, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES DE PAGO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS A TRAVÉS DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS MÓVILES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010891**

**Presentada en Caracas, 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** TRIPPE MANUFACTURING COMPANY Domicilio: CHICAGO, ILLINOIS. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**EDGEREADY**

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** MICRO CENTROS DE DATOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-010913**

**Presentada en Caracas, 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** TAIHO PHARMACEUTICAL CO., LTD. Domicilio: 1-27 Kandnishiki-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, 101-8444, Japón País: JAPON

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE TUMORES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER; REACTIVOS QUÍMICOS PARA USO MÉDICO EN EL CAMPO DE LA ONCOLOGÍA; PREPARACIONES



FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS CARDIOVASCULARES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS RESPIRATORIOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DERMATOLÓGICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS MUSCULARES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS UROLÓGICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DIGESTIVOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL REFLUJO GASTROESOFÁGICO; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS HEPÁTICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS RENALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS AUTOINMUNES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ARTRITIS REUMATOIDE; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA SANGRE; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ALERGIAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA LA QUIMIOTERAPIA; PREPARADOS ANTIEMÉTICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR; ANALGÉSICOS; ANTIFLOGÍSTICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTROS PRODUCTOS PARA ELIMINAR PARÁSITOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES MÉDICAS Y FARMACÉUTICAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ANIMALES; TÓNICOS RECONSTITUYENTES [MEDICAMENTOS]; PREPARACIONES REVITALIZANTES; PREPARACIONES DE VITAMINAS Y MINERALES; DESODORANTES QUE NO SEAN PARA SU USO INDUSTRIAL, PREPARACIONES REFRESCANTES PARA EL CUERPO, LAS MASCOTAS Y EL ALIENTO; PURIFICADORES DE AIRE Y DESODORIZANTES; DESODORANTES PARA PRENDAS DE VESTIR Y MATERIAS TEXTILES; DESODORIZANTES QUE NO SEAN PARA PERSONAS NI PARA ANIMALES; BACTERICIDAS; FUNGICIDAS; GERMICIDAS; MICROBICIDAS; AGENTES DE ELIMINACIÓN DE BACTERIAS QUE NO SEAN PARA USO INDUSTRIAL Y DE LAVANDERÍA; DESINFECTANTES QUE NO SEAN PARA USO INDUSTRIAL Y DE LAVANDERÍA; AGENTES ANTIBACTERIANOS QUE NO SEAN PARA USO INDUSTRIAL Y DE LAVANDERÍA; AGENTES ANTIMICROBIANOS QUE NO SEAN PARA USO INDUSTRIAL Y DE LAVANDERÍA; DESINFECTANTES; ANTISÉPTICOS; PAPEL IMPREGNADO EN ACEITE PARA USO MÉDICO; AGENTES DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS EN FORMA DE OBLEAS COMESTIBLES QUE CONTIENEN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN POLVO; GASA PARA APÓSITOS; CÁPSULAS VACÍAS PARA USO FARMACÉUTICO; CÁPSULAS PARA MEDICAMENTOS; VENDAS OCULARES PARA USO MÉDICO; VENDAS PARA LAS OREJAS; PAÑOS MENSTRUALES; TAMPONES HIGIÉNICOS; COMPRESAS HIGIÉNICAS; BRAGAS HIGIÉNICAS; ALGODÓN HIDRÓFILO; ESPARADRAPOS; VENDAS PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA APÓSITOS; VENDAJES LÍQUIDOS; ALMOHADILLAS DE LACTANCIA; HISOPOS MEDICINALES; COMPRESAS ABSORBENTES DE ORINA; COMPRESAS PARA INCONTINENTES; PROTEGE-SLIPS; MATERIALES COMPUESTOS PARA USO DENTAL; PAÑALES; FUNDAS PARA PAÑALES; PAÑALES HIGIÉNICOS PARA LA INCONTINENCIA; PAPEL ATRAPAMOSCAS; PEGAMENTO ATRAPAMOSCAS; PAPEL ANTIPOLLILLAS; PAÑOS HIGIÉNICOS DE DEFECACIÓN PARA SU USO EN ENFERMERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-011052

Presentada en Caracas, 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: MERCK KGAA Domicilio: DARMSTADT País: ALEMANIA

**SMARTLYSE**

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 26

Para Distinguir: APARATOS PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LABORATORIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-011053

Presentada en Caracas, 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: MERCK KGAA Domicilio: DARMSTADT País: ALEMANIA

**SMARTLYSE**

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: REACTIVOS PARA ANÁLISIS QUÍMICOS; REACTIVOS PARA FINES DE INVESTIGACIÓN; REACTIVOS PARA FINES CIENTÍFICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-011161

Presentada en Caracas, 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: RHODIA OPERATIONS Domicilio: 25 Rue De Clichy, 75009, Paris País: FRANCIA

**CLEARBREAK**

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: AGENTES QUÍMICOS; DEMULSIFICANTES Y ROMPEDORES DE EMULSIÓN UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 45**